

# NOTAS DE FONOLOGIA SEGMENTAL GENERAL Y ESPAÑOLA

Gastón Salamanca

**0.** Estas notas complementan lo que hasta aquí hemos dicho respecto de la hipótesis fonémica y la hipótesis de rasgos distintivos. Algunos contenidos presentados aquí reiteran conceptos ya vertidos en esas sesiones. Hay conciencia de ello, pero lo asumimos en beneficio de la claridad expositiva y interés fundamentalmente didáctico de estos materiales.

La perspectiva teórica adoptada aquí es la del estructuralismo clásico. Específicamente, los contenidos que aquí se desarrollan han sido tomados de Hockett 1971, Pike 1971, Gleason 1975, Quilis 1992. Desarrollos más modernos -de orientación generativo-transformacional- pueden verse en Harris 1975, Harris 1983, Schane 1979 y Contreras 1982.

Los ejemplos en estas notas han sido recogidos básicamente del castellano de Chile. Sin embargo, y con el propósito de clarificar aún más las nociones expuestas, también hemos recogido ejemplos del mapudungu(n), lengua de los mapuches; y del romané, lengua de los gitanos.

Conviene advertir que en estas notas no se desarrollarán en detalle los aspectos acústicos y articulatorios del sonido lingüístico. Por esta razón recomendamos al lector consultar los capítulos II y IV de Quilis 1992, los capítulos I-V de Malmberg 1964, el capítulo VII de Hockett 1971 y los materiales preparados por Marlett y Salamanca (ver dirección electrónica en las referencias).

## 1. Fonética-Fonología.

Como hemos señalado en secciones anteriores, el objetivo central de la fonética se vincula con la descripción del sonido lingüístico, mientras que el objetivo de la fonología consiste en determinar cuál es la función que estas unidades concretas desempeñan en el sistema de la lengua. En fonología nos preguntamos, entre otras cosas, si dos sonidos articulatoriamente similares son dos unidades funcionales distintas (**fonemas**) o son dos variantes (**alófonos**) de una misma unidad funcional.

También hemos dicho, siguiendo a Quilis, que fonética y fonología constituyen en alguna medida “dos caras de una misma moneda”. La tarea que tenemos por delante consistirá en determinar el estatus fonémico de dos fonos articulatoriamente similares (intentaremos responder a la pregunta: ¿son dos fonos X e Y dos fonemas distintos o son dos alófonos de un mismo fonema? o, dicho de otra manera, ¿cumplen los fonos X e Y una función contrastiva en una lengua determinada?).

## 2. Análisis distribucional de segmentos sonoros.

Dos fonos articulatoriamente similares pueden estar en una relación de contraste, alternancia o complementariedad. De acuerdo con esto, distinguimos tres tipos de distribución: **contrastante**, **alternante** y **complementaria**. Diremos que dos fonos son dos fonemas distintos si se encuentran en distribución contrastante; si están en distribución alternante o complementaria, diremos que son dos alófonos de un mismo fonema.

### 2.1. Distribución contrastante.

Simplificando algo las cosas, diremos que dos fonos articulatoriamente similares están en distribución contrastante si se dan en **contextos idénticos** o **contextos análogos** y los enunciados de que

forman parte tienen distinto significado. Es decir, si ocurren en **pares mínimos** o **pares submínimos**, respectivamente (Contreras, 1963). Dos fonos en distribución contrastante son dos **fonemas diferentes**.

Para ejemplificar este tipo de distribución retomemos los fonos [p] y [b] del castellano.

Dijimos que de acuerdo a los parámetros estudiados en fonética articulatoria estos fonos se describen como [oclusivo, bilabial, sordo] y [oclusivo, bilabial, sonoro], respectivamente. Ordenémoslo así:

|          |          |
|----------|----------|
| [p]      | [b]      |
| Oclusivo | Oclusivo |
| Bilabial | Bilabial |
| Sordo    | Sonoro   |

Al situarnos en el nivel fonológico, la pregunta que nos hicimos respecto de ellos fue: ¿son estos fonos dos fonemas distintos o son dos alófonos de un mismo fonema? Pues bien, ahora sabemos que dos fonos son dos fonemas distintos si contrastan en un ambiente idéntico (por pares mínimos) o en un contexto análogo (por pares submínimos). Si seguimos el primer criterio, nuestra tarea consistirá en encontrar un contexto en el cual ocurran [p] y [b] y que tal ocurrencia determine dos significados distintos. No parece ser ésta una tarea demasiado compleja. Observemos los siguientes enunciados:

|                  |                  |                |
|------------------|------------------|----------------|
| [ˈpala] (“pala”) | [ˈpeso] (“peso”) | [ˈpus] (“pus”) |
| [ˈbala] (“bala”) | [ˈbeso] (“beso”) | [ˈbus] (“bus”) |

En consecuencia, [p] y [b] están en distribución contrastante y son, por consiguiente, dos fonemas distintos: /p/ y /b/ (nótese que los fonemas los incluimos entre líneas oblicuas /.../ y los fonos entre paréntesis cuadrados [...]).

Ahora, si observamos nuevamente la descripción articulatoria de estos fonos, advertiremos que se diferencian sólo en uno de sus rasgos: la sonoridad. Luego, la distribución contrastante que manifiestan está asociada a la aparición o ausencia de dicho rasgo. Como hemos dicho, a estos rasgos articulatorios que son responsables de cambios fonémicos los denominamos **rasgos distintivos, funcionales o pertinentes**. En el ejemplo que analizamos la sonoridad es, por cierto, un rasgo distintivo.

Es conveniente advertir que en español la sonoridad es un rasgo funcional no sólo para la oposición [p] vs. [b]. En efecto, si consideramos otros pares de fonos cuya diferencia está dada por la aparición o ausencia de sonoridad ([t], [d]; [k], [g]) advertiremos que éste es pertinente también para ellos. Los siguientes pares de enunciados confirman lo dicho anteriormente:

|                    |                  |
|--------------------|------------------|
| [ˈtorso] (“torso”) | [ˈkasa] (“casa”) |
| [ˈdorso] (“dorso”) | [ˈgasa] (“gasa”) |

Se puede concluir, entonces, que la sonoridad es un rasgo pertinente para toda la serie de fonemas consonánticos oclusivos: /p/, /b/; /t/, /d/; /k/, /g/.

Ahora bien, este carácter funcional que ostenta el rasgo sonoridad en una lengua como el castellano puede perfectamente no manifestarse en otras.<sup>1</sup> Es el caso en mapudungu. Dice Echeverría:

En mapuche, la variación libre de [f]/[v] y [θ]/[d] nos está mostrando que el rasgo sonoridad no es en esta lengua sistemáticamente relevante. De este modo, si en un dialecto mapuche descubriéramos las sonoras correspondientes a [p], [t], [k], es decir, [b], [d], [g], sería probable que,...., no fueran las sonoras fonemas apartes de las áfonas (Echeverría 1964: 22)

Hasta aquí los aspectos generales relativos a la distribución contrastante. Ahora, conviene hacer algunos comentarios específicos respecto de ella.

<sup>1</sup>Para una discusión más detallada del concepto de rasgo distintivo, ver sección “hipótesis de rasgos distintivos”.

En primer lugar, conviene hacer un comentario acerca del criterio que hemos utilizado para identificar las unidades funcionales de una lengua: el cambio de significado.

La crítica que se plantea a la utilización de este criterio se vincula fundamentalmente con el nivel de análisis en que nos estamos situando. Así, es claro que nuestro objetivo de identificar los fonemas de una lengua pertenece al nivel fonológico; pero ¿qué decir del criterio utilizado para hacerlo? Evidentemente, éste pertenece a un nivel distinto: el nivel semántico. La pregunta que cabe hacerse aquí es: este “salto” del nivel fonológico al nivel semántico ¿es imprescindible? En estricto rigor, tendríamos que responder que no.

El desarrollo de la argumentación que justifica este reparo excede el propósito de estas notas. Señalemos, sin embargo, que, teóricamente, es posible determinar las unidades fónicas funcionales de una lengua apelando exclusivamente a criterios de orden fonético-fonológicos. Esto es posible, ya sea atendiendo a la manera como un informante produce y/o percibe los sonidos de su lengua, o bien considerando exclusivamente las posiciones en que dichas unidades concretas ocurren en el sistema (si un sonido X tiene una distribución aleatoria en un sistema lingüístico determinado -si su ocurrencia no es predecible- deberá considerarse una unidad funcional de dicho sistema). Con todo, debemos subrayar que “trabajar con el significado” ofrece ventajas que superan éste y otros reparos. Así lo demuestra, en efecto, la existencia de un número significativo de sólidas descripciones que se han hecho utilizando este criterio.

En segundo lugar, hemos dicho que dos fonos se considerarán dos fonemas distintos si se dan en contextos *idénticos o análogos* y los enunciados de que forman parte tienen distinto significado. La primera tarea -encontrar pares mínimos- resultó relativamente sencilla para el castellano, pero esta misma tarea no resulta igualmente sencilla para una lengua como el mapuche (y en general en muchas lenguas vernáculas indoamericanas). Por esta razón, es aconsejable no obsesionarse con la búsqueda de pares mínimos y considerar como criterio apropiado para el análisis el contraste en contextos análogos. En Echeverría 1968 aparece un ejemplo de cómo se asigna estatus fonémico a dos fonos que contrastan en ambientes análogos:

| [n] [ɲ]              | #_                  | V_V              | _# |
|----------------------|---------------------|------------------|----|
| [n] [na'wel] “tigre” | [a'nuɲ] “me siento” | [jin] “como”     |    |
| [ɲ] [ʎuke] “mamá”    | [pa'ɲuʃ] “suave”    | [ji'wiɲ] “grasa” |    |

Distribución contrastante: miembros de fonemas diferentes /n/ /ɲ/.

Nótese que los contextos considerados en este caso fueron la ocurrencia de los fonos [n] y [ɲ] en posición inicial de enunciado (#\_), entre vocales (V\_V) y en posición final de enunciado (\_#). A éstos se suele agregar, para el caso de las consonantes, su ocurrencia entre consonante y vocal (C\_V) y entre vocal y consonante (V\_C). Para el caso de las vocales se consideran las mismas posiciones sustituyendo V\_V por C\_C (ibíd. 24).

Reiteramos uno de los principios fundamentales en el análisis fonémico: aquellas unidades fónicas cuya ocurrencia no se pueden predecir en una lengua son unidades funcionales de dicha lengua.

Por último, señalaremos que el análisis distribucional tiene sentido aplicarlo a un *par de fonos articulatoriamente similares*. En efecto, parece estar fundado en el sentido común sostener que dos fonos muy distanciados articulatoriamente, o sea, que no comparten rasgo articulatorio alguno, son miembros de unidades funcionales distintas. Es el “principio de similitud fonética” que orienta el análisis fonémico.

Veamos un ejemplo. El romané, lengua de los gitanos de Chile, (ver González y Salamanca, 1994), tiene entre sus fonos los siguientes:

|          |          |               |               |
|----------|----------|---------------|---------------|
| [p]      | [b]      | [s]           | [z]           |
| Oclusivo | Oclusivo | Fricativo     | Fricativo     |
| Bilabial | Bilabial | Dorsoalveolar | Dorsoalveolar |
| Sordo    | Sonoro   | Áfono         | Sonoro        |

|           |                 |                   |
|-----------|-----------------|-------------------|
| [x]       | [r]             | [r]               |
| Fricativo | Vibrante simple | Vibrante múltiple |
| Velar     | Alveolar        | Alveolar          |
| Sordo     | Sonoro          | Sonoro            |

De acuerdo a lo que hemos dicho -en virtud del principio de similitud fonética- podemos sostener que los fonos [r] y [x] o [b] y [s] son realizaciones de unidades funcionales distintas, pues no existe semejanza articulatoria alguna entre ellos, aparte de su estatus consonántico. A aquellos pares de fonos que son articulatoriamente similares los llamamos **pares sospechosos** (también, “dudosos”). Para efectos metodológicos, sostendremos que, mientras no se pruebe lo contrario, estos fonos se considerarán realizaciones de unidades funcionales distintas. En nuestro ejemplo, [p] y [b]; [s] y [z]; y [r] y [r] son, por cierto, pares dudosos.

Conviene señalar que no siempre se puede determinar a priori cuáles son los pares sospechosos de una lengua. Algunos parecen evidentes, aún antes del análisis, pero otros se postularán a partir de las características propias del inventario fonético de una lengua..

Dejaremos hasta aquí las consideraciones respecto de los criterios que debemos tener en cuenta para asignar estatus de fonemas distintos a dos fonos articulatoriamente similares. Veremos en los dos puntos que siguen en qué casos vamos a considerar que dos fonos articulatoriamente similares no son dos unidades funcionales distintas, sino variantes de una misma unidad funcional.

## 2.2. Distribución alternante o variación libre.

Dos fonos articulatoriamente similares están en variación libre si ocurren en un contexto lingüístico idéntico y no se produce un cambio de significado. Dos fonos en distribución alternante se considerarán **alófonos de un mismo fonema**.<sup>2</sup>

Para explicar en qué consiste la variación libre, consideraremos los fonos del español de Chile [tʃ] y [ʃ] ([tʃ] lo escuchamos, por ejemplo, en un locutor de noticias cuando dice “Tres víctimas fatales hubo en el **cho**que ocurrido ayer en sur de **Chile**”; [ʃ] lo escuchamos en personajes de la televisión que caricaturizan a un individuo de estrato bajo cuando dice, por ejemplo: “me gustan los **sh**ocolates”, o “vivo en el número **osh**entayosh”).

Veamos la descripción articulatoria de ambos fonos:

|              |              |
|--------------|--------------|
| [tʃ]         | [ʃ]          |
| Africado     | Fricativo    |
| Alveopalatal | Alveopalatal |
| Sordo        | Sordo        |

De acuerdo a lo que hemos dicho, la pregunta que corresponderá aquí será: ¿la ocurrencia de [tʃ] y [ʃ] en los mismos contextos determina diferencias en el significado? Si la respuesta es afirmativa, tendremos dos fonemas distintos; si, por el contrario, es negativa, tendremos dos alófonos de un mismo fonema.

Observemos los siguientes enunciados:

<sup>2</sup> Sucede en ocasiones que dos fonos pueden alternar libremente en determinados contextos y contrastar en otros. Lo habitual es que en estos casos estos fonos se interpreten como fonemas distintos. Sin embargo, hay casos en que se han propuesto soluciones alternativas. (Ver discusión respecto de los fonos “r”y “rr” del español).

[tʃa'leko] “chaleco” [tʃile] (“Chile”) [ˈotʃo] “ocho”  
[ʃa'leko] “chaleco” [ʃile] (“Chile”) [ˈoʃo] “ocho”

Podemos apreciar que la ocurrencia de [tʃ] y [ʃ] en estos contextos no implica un cambio de significado (tanto [ˈotʃo] como [ˈoʃo] significan “número que sigue al siete y precede al nueve”; tanto [tʃile] como [ʃile] significan “país sudamericano...”,etc). Luego, [tʃ] y [ʃ] son dos alófonos (realizaciones, variantes) de un mismo fonema. Lo anotaremos así: /tʃ/ ([tʃ]~[ʃ]).

Ahora, hay quienes con interesantes argumentos objetarían la llamada variación “libre” entre los fonos [tʃ] y [ʃ], argumentando que en estricto rigor éstos no ocurren indistintamente, sino que la aparición de uno u otro está asociado a determinados sectores sociales. Esto es efectivo. Sin embargo, en el funcionamiento interno de la lengua, que es en estos momentos nuestra preocupación, estos fonos están en distribución alternante o variación libre.

Hay mucho “pañó que cortar” referente a esta idea de variación libre. Admitimos que pueden postularse soluciones alternativas igualmente sugerentes para describir casos como el que acabamos de presentar. Es, precisamente, este debate de posiciones el que enriquece la disciplina y la hace avanzar.

Conviene enfatizar, por otra parte, el hecho que dos fonos pueden manifestar una distribución distinta de una lengua a otra. En efecto, hemos dicho que [tʃ] y [ʃ] están en variación libre en el castellano de Chile -no se produce un cambio de significado cuando ocurren en un mismo contexto- y que, por lo tanto, debemos considerarlos dos alófonos de un mismo fonema. Pero no sucede así en el inglés o en el romané (lengua de los gitanos) de Grecia. De Missing 1988 recogemos los siguiente enunciados:

[tʃej] “cosa, objeto”  
[ʃej] “niña”

Se puede apreciar con nitidez que en este dialecto gitano la ocurrencia de los fonos [tʃ] y [ʃ] en contextos idénticos determina diferentes significados; luego, éstos manifiestan una distribución contrastante; y son, en consecuencia, dos fonemas distintos: /tʃ/ y /ʃ/.

También puede darse el fenómeno inverso, esto es, dos fonos que en castellano manifiestan una distribución contrastante en otra lengua pueden alternar libremente. Es el caso de [e] e [i].

En efecto, en castellano estos fonos son a todas luces dos fonemas distintos (pensemos solamente en la diferencia de significado de enunciados como [nomeyústanlasmésas] versus [nomeyústanlasmísas]). Luego, la notación que corresponderá será /e/ e /i/. Sin embargo, en una lengua como el quechua boliviano, estos mismos fonos alternan libremente y son, por lo tanto, alófonos de un mismo fonema (Pike 1971). Luego, la notación que corresponderá será /i/ ([i]~[e])

### 2.3. Distribución complementaria.

Como hemos mencionado en otras secciones, dos fonos articulatoriamente similares están en distribución complementaria si ocurren en contextos mutuamente excluyentes (donde ocurre uno no ocurre el otro y viceversa).

Adalberto Salas decía que Clark Kent y Superman estaban en distribución complementaria: hay “similitud” entre ambos, y donde aparece el primero no aparece nunca el segundo, y viceversa.

Ejemplificaremos esta distribución con tres fenómenos que se producen en el castellano: fricativización de las oclusivas sonoras, asimilación de nasales y (post)palatalización de velares. El último de estos fenómenos nos consta sólo para el español de Chile. Sería interesante que cada estudiante determinara su aplicabilidad en su variante de español.

*Fricativización de las oclusivas sonoras.* Consideremos, en primer lugar, los siguientes pares de fonos:

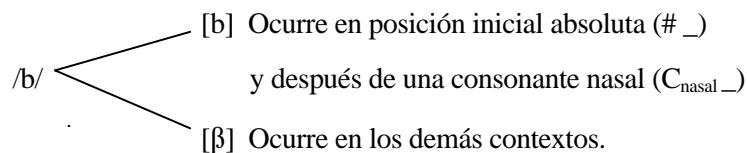
|          |           |            |            |
|----------|-----------|------------|------------|
| [b]      | [β]       | [d]        | [ð]        |
| Oclusivo | Fricativo | Oclusivo   | Fricativo  |
| Bilabial | Bilabial  | Postdental | Postdental |
| Sonoro   | Sonoro    | Sonoro     | Sonoro     |

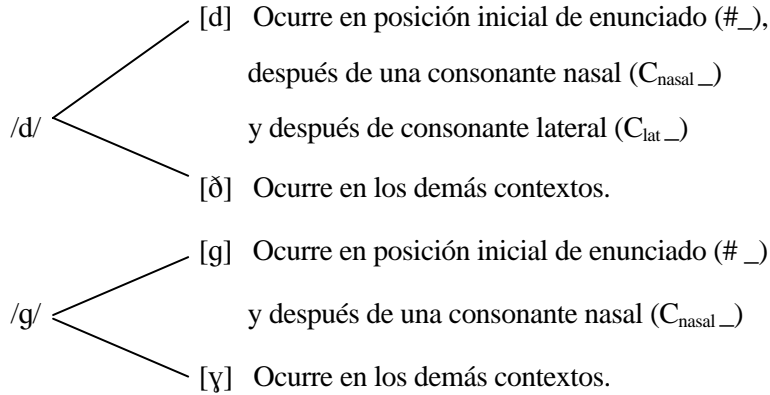
|          |           |
|----------|-----------|
| [g]      | [ɣ]       |
| Oclusivo | Fricativo |
| Velar    | Velar     |
| Sonoro   | Sonoro    |

Observemos ahora el siguiente corpus:

|            |            |              |               |
|------------|------------|--------------|---------------|
| [ˈbarko]   | “barco”    | [aˈβjon]     | “avión”       |
| [benˈtana] | “ventana”  | [oˈβeso]     | “obeso”       |
| [ˈbijna]   | “viña”     | [simbaˈrera] | “sin barrera” |
| [ˈboka]    | “boca”     | [ˈkambjo]    | “cambio”      |
| [busˈkar]  | “buscar”   | [ˈsorβo]     | “sorbo”       |
| [ˈblusa]   | “blusa”    | [ˈarβol]     | “árbol”       |
| [ˈbroma]   | “broma”    | [ˈkalβo]     | “calvo”       |
| [ˈdato]    | “dato”     | [ˈdjarjo]    | “diario”      |
| [ˈdeðo]    | “dedo”     | [ˈsandra]    | “sandra”      |
| [ˈdia]     | “día”      | [ˈkaldɔ]     | “caldo”       |
| [ˈdote]    | “dote”     | [ˈsorðo]     | “sordo”       |
| [ˈduða]    | “duda”     | [liβerˈtað]  | “libertad”    |
| [ˈdroɣa]   | “droga”    | [aðeˈmas]    | “además”      |
| [ˈgato]    | “gato”     | [aˈmarɣo]    | “amargo”      |
| [ˈjera]    | “guerra”   | [ˈsalɣo]     | “salgo”       |
| [ʝiˈtara]  | “guitarra” | [ˈfanɣo]     | “fango”       |
| [ˈgota]    | “gota”     | [aˈɣosto]    | “agosto”      |
| [ˈgusto]   | “gusto”    | [oˈjera]     | “hoguera”     |
| [ˈgloβo]   | “globo”    |              |               |
| [ˈgraβe]   | “grave”    |              |               |

Podemos apreciar que en los contextos donde ocurren los fonos oclusivos [b], [d], [g] (posición inicial de enunciado (#\_) y después de consonante nasal (C<sub>nasal</sub>\_)) no ocurren los fonos fricativos [β] [ð] [ɣ] (aunque [d] ocurre también después de consonante lateral). Luego, los pares de fonos ([b], [β]) ([d], [ð]) ([g], [ɣ]) están en distribución complementaria y son, por lo tanto, alófonos de los fonemas /b/ /d/ y /g/, respectivamente. Lo anotaremos así:





Es evidente aquí que podemos reducir estos casos en una regla general en los siguientes términos:

$$C_{\text{occlus}} \rightarrow C_{\text{fric}} / V\_V$$

*Palatalización de las consonantes velares.* Consideremos los siguientes pares de fonos de algunas variantes del español latinoamericano:

|           |               |          |               |
|-----------|---------------|----------|---------------|
| [k]       | [c]           | [g]      | [j]           |
| Oclusivo  | Oclusivo      | Oclusivo | Oclusivo      |
| Velar     | (Post)palatal | Velar    | (Post)palatal |
| Sordo     | Sordo         | Sonoro   | Sonoro        |
| [x]       | [ç]           |          |               |
| Fricativo | Fricativo     |          |               |
| Velar     | (Post)palatal |          |               |
| Sordo     | Sordo         |          |               |

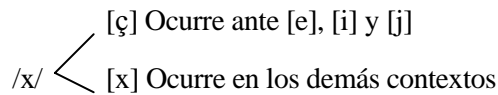
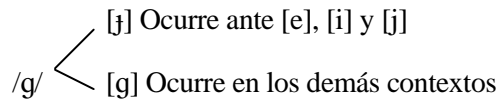
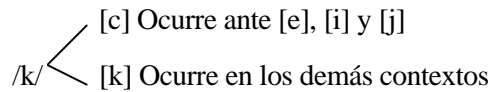
Observemos ahora el siguiente corpus:

|                      |             |                     |            |
|----------------------|-------------|---------------------|------------|
| [ <b>k</b> asa]      | “casa”      | [ <b>ak</b> a'βar]  | “acabar”   |
| [ <b>ce</b> so]      | “queso”     | [ <b>ce</b> ce]     | “queque”   |
| [ <b>ci</b> lo]      | “kilo”      | [lo' <b>ci</b> to]  | “loquito”  |
| [ <b>k</b> ola]      | “cola”      | [ <b>p</b> oko]     | “poco”     |
| [ <b>k</b> ulpa]     | “culpa”     | [ <b>ak</b> u'ðir]  | “acudir”   |
| [ <b>k</b> ruðo]     | “crudo”     | [iɲ' <b>ç</b> jeto] | “inquieto” |
| [ <b>k</b> laβe]     | “clave”     |                     |            |
| [ <b>g</b> asa]      | “gasa”      | [ <b>s</b> oɣa]     | “soga”     |
| [ <b>ç</b> era]      | “guerra”    | [apa' <b>ç</b> e]   | “apagué”   |
| [ <b>ç</b> iso]      | “guiso”     | [u' <b>ç</b> ito]   | “huguito”  |
| [ <b>g</b> ota]      | “gota”      | [ko' <b>ɣ</b> ote]  | “cogote”   |
| [ <b>g</b> u'tjeres] | “Gutiérrez” | [aɣus' <b>ç</b> in] | “agustín”  |
| [ <b>g</b> loβo]     | “globo”     |                     |            |
| [ <b>g</b> ro'sero]  | “grosero”   |                     |            |

|            |           |           |          |
|------------|-----------|-----------|----------|
| [xɑ'mon]   | “jamón”   | ['kaxɑ]   | “caja”   |
| ['çente]   | “gente”   | [ɑ'çeno]  | “ajeno”  |
| ['çiro]    | “giro”    | [o'çito]  | “ojito”  |
| [xo'se]    | “José”    | ['ixo]    | “hijo”   |
| [xus'yaðo] | “juzgado” | [ɑ'xuste] | “ajuste” |

Se puede apreciar que los pares ([k] [c]) ([g] [j]) ([x] [ç]) están en distribución complementaria, pues los contextos donde ocurren los fonos postpalatales (ante los sonidos anteriores [e], [i] y [j]) no ocurren los alófonos velares.

Lo anotaremos así:



Aquí podemos plantear una regla de palatalización

$$C_{\text{velar}} \rightarrow C_{\text{palat}} / \_ V_{\text{anterior}}$$

Ahora, hemos dicho que dos fonos pueden manifestar distribuciones diferentes en distintas lenguas. En 2.2, en efecto, vimos casos en los cuales dos fonos que en castellano manifiestan una variación libre, en otra lengua manifiestan una distribución contrastante. También vimos el caso inverso: dos fonos que en otra lengua están en variación libre, en castellano están en distribución contrastante.

Veamos ahora un caso en el cual dos fonos que en castellano están en distribución complementaria en otra lengua manifiestan una distribución contrastante.

Consideremos los siguientes fonos:

|          |        |
|----------|--------|
| [n]      | [ɲ]    |
| Nasal    | Nasal  |
| Alveolar | Velar  |
| Sonora   | Sonora |

Observemos ahora el siguiente corpus:

|           |              |            |
|-----------|--------------|------------|
| [na'sjon] | [enalte'ser] | [kaɲ'guro] |
| ['nene]   | [e'nero]     | ['tronko]  |
| ['faɲgo]  | [ni'βel]     | [a'niβal]  |
| ['nota]   | [ano'tar]    | [aɲ'kuð]   |
| ['nuɲka]  | [anun'sjar]  |            |

Se puede apreciar que [n] [ɲ] ocurren en contextos mutuamente excluyentes: [n] ocurre ante vocal y ante consonante alveolar; y [ɲ] ante consonante velar. Luego, [n] y [ɲ] están en distribución

complementaria y son, por lo tanto, alófonos de un mismo fonema (/n/) (veremos más adelante que éstos no son los únicos alófonos del fonema /n/). Este es el fenómeno conocido como ASIMILACIÓN NASAL.

Consideremos ahora los siguientes enunciados del mapuche-pehuenche que se contienen en Fariña y Salamanca 1992:

|     |           |           |           |                |
|-----|-----------|-----------|-----------|----------------|
| #_  | [ne'wen]  | “fuerza”  | [ŋw'ɪw]   | “zorro”        |
| S_  | [we'nu]   | “cielo”   | [ðu'ŋun]  | “hablar”       |
| _S  | [kin'tun] | “buscar”  | [tɪoŋ'li] | “flaco”        |
| V_V | [va'ni]   | “pesado”  | [ɪw'ŋo]   | “harina cruda” |
| _#  | [ʎe'pin]  | “hormiga” | [wɑ'ləŋ]  | “verano”       |

Podemos apreciar que [n] y [ŋ] ocurren en pares submínimos (en contextos análogos con distintos significados); luego, debemos considerarlos miembros de distintos fonemas (/n/ y /ŋ/).

## 2.4 Neutralización de contraste y Fluctuación de fonemas.

Hablamos de neutralización de contraste cuando en determinados contextos dos fonos que son realizaciones de distintos fonemas pierden su función distintiva.

Consideremos los siguientes enunciados del castellano:

|                   |                   |
|-------------------|-------------------|
| [ˈsero] (“cero”)  | [ˈkaro] (“carro”) |
| [ˈsero] (“cerro”) | [ˈkaro] (“caro”)  |

Se puede apreciar que los fonos [r] y [r] manifiestan una distribución contrastante, pues ocurren en contextos idénticos y se produce un cambio de significado. Luego, podemos decir que [r] y [r] son realizaciones de dos fonemas distintos (/r/ y /r/).

Consideremos ahora los siguientes enunciados:

|                |                  |             |
|----------------|------------------|-------------|
| [ɑ'mar] “amar” | [kɑ'lor] “calor” | [sur] “sur” |
| [ɑ'mar] “amar” | [kɑ'lor] “calor” | [sur] “sur” |

Podemos observar que [r] y [r] ocurren indistintamente en estos contextos. Podríamos vernos tentados, entonces, a considerarlos alófonos de un mismo fonema. Sin embargo, ya hemos probado que son realizaciones de dos unidades funcionales distintas ¿Qué hacer en este caso? podemos considerar éste una caso de neutralización de contraste. Estos fonemas que se neutralizan en determinados contextos pueden ser considerados un archifonema /R/.<sup>3</sup>

Una descripción exhaustiva de la llamada fluctuación de fonemas, la encontramos en el texto de Salas *El Mapuche o Araucano de Chile*. Citamos:

En mapuche es muy frecuente la llamada fluctuación de fonemas. Simplificadamente, ésta puede ser descrita así: en una palabra dada, por ejemplo **poñi** “papa”, uno de los sonidos constituyentes, sea **i**, puede ser sustituido por otro sonido, fonéticamente parecido, sea **ü**: **poñü**. La sustitución es completamente aleatoria, en el sentido de que 1) ocurre sólo en algunas palabras, no en todas, y 2) la sustitución no está asociada a los parámetros normales de variación lingüística, sean geográficos o socioculturales, contextuales o situacionales. El mismo hablante en el mismo acto de habla, usa indistintamente **poñi** o **poñü**, y el oyente acepta ambos con naturalidad. Sin embargo, en

<sup>3</sup> Éste es el análisis estándar, pero no el único. Por ejemplo, S. Marlett en sus clases de fonología, tomando como punto de referencia Harris 1975 y Harris 1983, propone que estos dos sonidos son un mismo fonema que tiene cierto alófono (vibrante múltiple) en ciertos contextos determinados (p.ej., al inicio de palabra), otro alófono en otros contextos, y (tal como otros fonemas) puede presentarse en grupos consonánticos.

otra palabra, sea **tromü**, la sustitución no ocurre: \***tromu** no es aceptable.... (Salas, 1992: 88)

Esta cita nos permite apreciar que -aunque muy similares- la neutralización de contraste y la fluctuación de fonemas no son exactamente el mismo fenómeno. En efecto, en el caso de la neutralización podemos esperar que la alternancia en un contexto determinado se produzca en todas las palabras ([a'mar/r], [sa'βer/r], [bi'βir/r], [flor/r], etc.); en la fluctuación de fonemas no ocurre así, pues, como advierte Salas, la alternancia sólo "...sucede en algunas palabras, no en todas...".

Veamos un caso de fluctuación fonémica en el romané de Chile. Esta lengua tiene entre sus fonos los siguientes:

|          |          |
|----------|----------|
| [m]      | [b]      |
| Nasal    | Oclusivo |
| Bilabial | Bilabial |
| Sonoro   | Sonoro   |

El estatus de fonemas distintos de /m/ y /b/ queda demostrada con el siguiente par mínimo:

|       |         |
|-------|---------|
| [maj] | “mucho” |
| [baj] | “manga” |

Ahora, se ha observado que los gitanos pueden pronunciar indistintamente

|           |                     |
|-----------|---------------------|
| [bino'no] | “pequeño”, “guagua” |
| [mino'no] | (igual)             |

Sin embargo, sustituir [b] por [m] en una palabra como [ba'kro] —es decir, producir [ma'kro]— resulta para el informante inaceptable. Estamos aquí ante un caso de fluctuación entre alófonos de distintos fonemas.

## Referencias

- Contreras, Heles. 1963. *Elementos de lingüística descriptiva*. Universidad de Concepción, Concepción.
- Echeverría, Max. 1964. “Descripción fonológica del mapuche actual”. *Boletín de Filología*. XVI. Santiago: 13-59.
- Gleason, Henry Allan. 1975. *Introducción a la lingüística descriptiva*. Madrid: Gredos.
- González, A. y Gastón Salamanca. 1994. Descripción fonológica del /romané/ —lengua de los gitanos— de Chile. Por aparecer en la *Revista de Filología y Lingüística* de la Universidad de Costa Rica.
- Harris, James. 1975. *Fonología generativa del español*. Barcelona: Planeta.
- Harris, James. 1983. *Syllable structure and stress in Spanish: a nonlinear analysis*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Hockett, Charles. 1971. *Curso de lingüística moderna*. Buenos Aires: Eudeba.
- Malmberg, Bertil. 1964. *La fonética*. Buenos Aires: Eudeba.

Meassing, Gordon. 1988. *A glossary of Greek Romany as spoken in Agia Varvara (Athens)*. USA. Slavica Publisher, Inc.

Pike, Kenneth. 1971. *Phonemics*. Ann Arbor. The University of Michigan Press.

Quilis, Antonio y Joseph Fernández. 1992. *Curso de fonética y fonología españolas*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

Salamanca, Gastón. 1997. *Fonemas segmentales del pewenche hablado en el Alto Bío Bío*. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada. Universidad de Concepción.

Salas, Adalberto. 1984. *Textos orales en mapuche o araucano del centro-sur de Chile*. Colección Lenguas Vernáculas de Chile N°1. Concepción: Ed. de la Universidad de Concepción.

———. 1992. *El mapuche o araucano*. Madrid: Mapfre.